

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 23 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre el expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Modificación Puntual núm. 32 del PGOU de Vera, en parcela SL-1 de Suelo Urbano Consolidado, sita en Urbanización Valle del Este», en el t.m. de Vera (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual núm. 32 del PGOU de Vera, en parcela SL-1 de Suelo Urbano Consolidado, sita en Urbanización Valle del Este» en el t.m. de Vera (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Vera, con número de expediente: EAE/AL/002/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 23 de agosto de 2021.- La Delegada, Raquel María Espín Crespo.